CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DIAGNOSTICO DE INDICADORES , DISEÑO Y DESARROLLO DE TABLEROS DECONTROL PARA PROVIAS NACIONAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral(órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **11 de Octubre 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES, DISEÑO Y DESARROLLO DE TABLEROS DE CONTROL PARA PROVIAS NACIONAL

1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL.

2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROVIAS NACIONAL requiere contratar el servicio para el diagnóstico e identificación de indicadores, diseño y desarrollo de tableros de control para PROVIAS NACIONAL

3.0 FINALIDAD PÚBLICA

PROVIAS NACIONAL requiere contar con suficiente capacidad operativa en el uso de indicadores, teniendo como fin la mejora en la toma de decisiones de los proyectos de envergadura de la Entidad, vinculados a sus metas anuales.

Meta del POI Gestión del programa 1147

4.0 OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Desarrollo de un sistema de información estadístico con información dinámica que sirva para la toma de decisiones en Provias Nacional.

5.0 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Actividades

El Proveedor deberá realizar las siguientes actividades:

- Coordinación con las área(s) de la Oficina de Administración que gestionan y mantienen los sistemas de información.
- Identificación de la fuente de información:
  - **Identificación**: del área responsable nombre, catalogar las operaciones del área, responsables.
  - **Descripción de la información recopilada por la fuente**: indicadores, tipos, dimensiones
  - **Descripción de la operación de acopio de información**: nombre, objetivo, universo o población (usuario interno, externo), niveles de agregación o desagregación, cobertura geográfica y sus principales usos.

- Diagnóstico del entorno del acopio de información:
  - Calidad de la información: identificación de controles y medios de verificación de la información recopilada, existencia de indicadores, periodicidad de reportes de información
  - Recursos que dispone el área responsable: humanos, tecnológicos, financieros y físicos en la producción y acopio de información

- Procesamiento de información:
  - Planeación: identificación de principales usuarios, actividades que se desarrollan para la atención de solicitudes de información
  - Diseño: existencias de fichas técnicas de indicadores, existencia de metodologías, uso de nomenclaturas y definiciones.
  - Ejecución: recopilación de aspectos metodológicos sobre procesos de recolección, captura, procesamiento e imputación de datos.
  - Identificar los productos que provee los actuales sistemas de Información: identificar tipos de reportes, informes u otros son producidos por los actuales sistemas de información.
  - Difusión y acceso: describir si se realiza difusión de información estadística, indicadores, resultados,
  - Informes de cuáles son los medios y la periodicidad en que se realiza y la forma de acceder a dichos resultados.

- Identificación de entornos tecnológicos disponibles:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° Provías

- Recabar información de entorno de tecnologías disponibles y de base de datos que se emplean para las operaciones de acopio y de procesamiento de información.

- Implementación de resultados esperados: Identificación de principales fuentes de información de Provias Nacional.
  - Inventario de lo que se tiene
  - Lo que hace falta
  - Lo que necesita cambiarse
  - Lo que debe mantenerse

5.2 Procedimientos
No corresponde.

5.3 Plan de Trabajo
No Corresponde

5.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad
Los necesarios para la correcta ejecución del servicio, dentro de los plazos establecidos.

6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Requisitos del Postor:

a) Capacidad Legal
Registro Nacional de Proveedores de Servicios vigente.

b) Capacidad Legal
Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (pensión y salud por todo el plazo de su contratación)

c) Experiencia
El postor deberá acreditar una experiencia de hasta una vez el valor cotizado brindando servicios estadísticos y/o formulación de proyectos y/o gestión de usuarios en entidades públicas y/o privadas.

6.2 Requisitos del Personal:

a) Capacidad Legal
Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

b) Capacidad Técnica y Profesional
Ingeniero o Licenciado en Sistemas o Informática o Industrial o estadística o economía, acreditado con diploma
Capacitación en análisis demográfico y análisis de datos, acreditado con constancia
Capacitación en SQL Server, acreditado con constancia

c) Experiencia
El personal deberá acreditar una experiencia en servicios estadísticos y/o formulación de proyectos y/o gestión de usuarios mínima de 6 (seis) años en entidades públicas y/o privadas.

7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Ciento cincuenta (150) días calendario que se contabilizará a partir del días siguiente de recibida la orden de servicio.

8.0 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

Departamento de Lima.

9.0 RESULTADOS ESPERADOS

El Proveedor deberá entregar cinco (05) entregables que detallen la realización de las actividades descritas en los numerales 5.1, de los presentes términos de referencia, conforme se detalla a continuación:

- Primer Entregable: Servicio de elaboración de un inventario y diagnóstico e identificación de indicadores respecto a los sistemas de información de Provias Nacional.

Hasta los 30 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1.

- Segundo Entregable: Evaluación, selección y validación de indicadores para la generación de información dinámica (dashboards)
  Hasta los 60 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1.

- Tercer Entregable: Servicio de diseño y desarrollo de tableros de control (Dashboards) con información dinámica para la toma de decisiones en Provias Nacional – Oficina de Programación, Evaluación e Información
  Hasta los 90 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1.

- Cuarto Entregable: Servicio de diseño y desarrollo de tableros de control (Dashboards) con información dinámica para la toma de decisiones en Provias Nacional – Unidad Gerencial de Derecho de Vía
  Hasta los 120 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1.

- Quinto Entregable: Servicio de diseño y desarrollo de tableros de control (Dashboards) con información dinámica para la toma de decisiones en Provias Nacional – Unidad Gerencial de Conservación
  Hasta los 150 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1.

10.0 MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento Clásico.

11.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN
Suma Alzada.

12.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
No corresponde.

13.0 GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO
No corresponde.

14.0 FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde.

15.0 FORMA DE PAGO
El pago se efectuará en Soles, en cuatro (04) armadas dentro del plazo de quince (15) días siguientes de efectuada la prestación y otorgada la conformidad al informe correspondiente.
Cada entregable constará de un documento escrito original y copia en CD.

16.0 CONFORMIDAD DEL SERVICIO
La conformidad será otorgada por la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, luego de haber recibido el informe del Proveedor, conteniendo el producto indicado en el ítem 9, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo diez (10) días calendario para que el Proveedor efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

17.0 ADELANTOS
No corresponde.

18.0 PENALIDADES

Si **EL PROVEEDOR** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días, servicios en general.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial

19.0 OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- Las ofertas deberán tener validez hasta la suscripción del contrato u emisión de la Orden de Servicio.
- La Entidad realizará la supervisión y evaluación de la ejecución del servicio de forma mensual emitiendo dentro del informe de conformidad, observaciones y/o recomendaciones a seguir por el proveedor, de persistir las mismas observaciones y/o recomendaciones al mes siguiente, la Entidad se reservará el derecho a resolver la Orden de Servicio, sin que ello de lugar alguno a reclamos por parte del proveedor.

21.0 ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Honorarios	Días	150		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Mes	5		
				Total incluido impuestos S/	

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° Provías Nacional

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

Lima, XX de setiembre del 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el SERVICIO REQUERIDO, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- Me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
- Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su Personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- Asimismo, debo señalar que no me encuentro afecto a la retención de impuestos.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

.....
XXXXX
RUC:XXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXX
- Teléfono: XXXXX
- E-Mail:XXXXXX